

La política y García-Trevijano

JUAN-MANUEL GARCIA RAMOS

La política no es la ciencia de los juristas y menos la ciencia de los economistas, aunque unos y otros nos lo hayan hecho creer durante algún tiempo. La política es la ciencia de la vida en sociedad; la organización de la convivencia humana, siempre perfectible.

Me interesó siempre la política, pero he de confesar que tuve conocimiento directo de lo que podía ser un hombre político a mis veintiséis años de edad. Lo he contado en otras ocasiones, pero me gusta volver a ese pasaje de mi biografía porque significó mucho en mi formación cívica y, por qué no reconocerlo, en la idea de la política que me ha acompañado siempre.

Debió ser en el verano de 1975, cuando tuve oportunidad de conocer en la casa de Tomás Bencomo, en la Rambla General Franco tinerfeña, a Antonio García-Trevijano, llegado a la isla de la mano de José Joaquín Díaz de Aguilar, y con la misión de promover en nuestras Islas una de las organizaciones de base de la Junta Democrática de España, creada formalmente en Madrid el verano del año anterior. Sería injusto no citar la presencia en esa cita mañanera y clandestina de domingo de los hermanos García Manrique, de Alexis García Bravo de Laguna, de Francisco Bencomo, de José Francisco Álvarez Álvarez y de algunos otros que mi memoria se niega a recordar.

El catorce de abril de ese mismo año de 1975 al que me refiero, la Junta Democrática de España había dado a conocer el "Manifiesto de la Reconciliación", donde se propugnaba que la evolución a la democracia del Estado franquista era objetiva y subjetivamente imposible por la vía de la simple reforma de las Leyes Fundamentales, y se planteaba como imprescindible la ruptura democrática de las leyes políticas de la dictadura. Entre los doce puntos de la declaración constitutiva de la Junta, sus miembros se comprometían, además, a celebrar una consulta popular para decidir la forma definitiva del nuevo Estado.

Tras la muerte de Franco y los acuerdos entre la Junta Democrática de España y la Plataforma de Convergencia Democrática (con presencia hegemónica del PSOE), la idea de la ruptura democrática mediante la apertura de un período constituyente siguió prevaleciendo junto a otros objetivos de carácter más general.

Antonio García-Trevijano, en todos estos pasillos, corredores y casi catacumbas del antifranquismo, era el líder indiscutible, notario de prestigio en Madrid, republicano y amigo de don Juan de Borbón, la cabeza pensante y el personaje siempre dispuesto a dar un paso al frente en las más adversas circunstancias. Muchos de sus enemigos lo han acusado siempre de una ambición poco disimulada: la de ser el primer presidente de la III República Española, pero su papel en aquellos años de salto de un régimen político a otro fue decisivo, aunque las cosas se le complicaran en un doble sentido.

Desde el punto de vista personal y profesional, el PSOE se encargó de quitárselo de encima, acusándolo de haber sido el responsable de la Constitución de Guinea Ecuatorial, tras la independencia de la ex colonia española. Acusación que, hoy, algunos siguen repitiendo en su contra como loritos aleccionados, sin caer en la cuenta de que ese desprestigio que hizo caer el PSOE sobre García-Trevijano, dejaba libre a ese partido para apañar la transición del franquismo a la democracia no por la vía de la "ruptura" y el posterior período constituyente, tantas veces proclamadas en los manifiestos de la Junta Democrática, de Convergencia

o de la Coordinación Democrática que luego las unificó, sino por la de la "reforma", casi inevitable, todo hay que decirlo. Lejana la ilegalidad del Partido Comunista de España, el PSOE se quedaba solo ante los herederos de Franco para pactar la nueva democracia, a la que se llegó por la Ley para la Reforma Política, votada por las últimas Cortes orgánicas del tardofranquismo.

El sueño de García-Trevijano y de tantos otros, quedó deshecho con la transición protagonizada por Adolfo Suárez, transición que, por otra parte, ha servido de modelo a muchos países con procesos históricos parecidos a los nuestros, sin que por ello no oculte un gran fiasco a lo perseguido por García-Trevijano y otros miembros de la oposición franquista. Van a cumplirse veinte años de todos aquellos acontecimientos y a nadie se le oculta que la democracia española actual atraviesa dificultades más que evidentes.

Confieso que me ha gustado leer la entrevista que José Ribas, el director de la revista "Ajoblanco", acaba de hacerle a Antonio García-Trevijano. Pero poco entenderán los lectores de esa publicación las actitudes de Antonio García-Trevijano si no conocen los antecedentes evocados más arriba en clave casi telegráfica.

García-Trevijano sigue abjurando de la actual democracia española, pues a su entender lo que se da hoy en España es un "Estado de Partidos". Disfrutamos de una libertad de expresión, de una libertad de palabra, de una libertad de asociación, pero carecemos de la verdadera libertad: de la libertad política, de la libertad de los ciudadanos para elegir y para deponer a sus gobernantes. Según García-Trevijano, la Ley Electoral vigente que consagra el sistema de listas, impide al ciudadano elegir verdaderamente a sus representantes, porque solo puede, con su voto, "plebiscitar" las listas que hacen desde las cúpulas los jefes de los partidos. Afirma categóricamente García-Trevijano que "los diputados elegidos no representan a los electores ni a los ciudadanos, tampoco representan a sus partidos, sólo a los jefes que las imponen". En la citada entrevista de "Ajoblanco", García-Trevijano lleva a cabo una lectura boquiabierto. Es capaz de volver al revés el traje de la democracia y de señalarnos sin pudor las infinitas costuras mal rematadas por los sastres de turno: la Universidad (una simple fábrica de títulos; una institución que no enseña a pensar, no enseña a mirar al mundo), el empresariado, los sindicatos, los nacionalismos, la juventud de nuestros días, el diario "El País" ("el principal responsable de la incultura política española")...

En lo que se refiere a la corrupción, García-Trevijano sostiene que la misma no es una degeneración del sistema, es su forma de gobernar. Es una consecuencia más de la democracia formal que padecemos; una simple caricatura de lo que se aspiró a la muerte de Franco. La alternativa a todo este estado de cosas, se encuentra en una reforma de la Ley Electoral y en una profunda revisión de la norma constitucional. Según García-Trevijano, esos dos requisitos son indispensables para que España no se vea abocada al derrumbe democrático sufrido por Italia.

Yo no sé si tendrá toda la razón esta vez, lo que sí sé es que sigue conservando su vieja valentía y su mente fresca. Cuando el PSOE se lo quitó de en medio en 1976 sabía lo que hacía, pero ahora el que está a punto de desaparecer es el PSOE y el modelo de Estado y de conducta democrática que ese partido, junto a otros, defendió frente a voces tan independientes como la de Antonio García-Trevijano.